

Protocolo de accidentes escolares
Complejo educacional San Alfonso 2022

En caso de accidente o malestar, ya sea lesiones de cualquier tipo, al interior del establecimiento o en el trayecto (hacia o desde éste), enfermedad, desmayo u otros casos donde la salud o integridad de nuestros alumnos/as se vea afectada durante la jornada escolar, el protocolo definirá las acciones y procedimientos a seguir.

Encargados del procedimiento: Convivencia escolar

I. Procedimiento:

1. Constatación de los hechos:

- Ocurrencia del accidente o malestar: El adulto responsable, ya sea profesores, inspectores, asistentes de la educación, auxiliares o miembros de convivencia escolar, que se encuentre más cercano al alumno o alumna, constatará lo ocurrido, verificará la necesidad de atención y solicitará la intervención de Convivencia Escolar.
- El encargado de Convivencia Escolar evaluará el escenario e intervendrá según la necesidad del estudiante, ya sea en el lugar donde ocurrió el accidente o trasladándolo a enfermería.

2. Primera Atención:

- Luego de evaluar el estado del estudiante, el/la profesional a cargo del estudiante consignará la hora de llegada y solicitará la identificación del/la estudiante para buscar antecedentes relevantes en su tratamiento (ya sea el consumo de medicamentos, condiciones médicas o algún antecedente a tener en consideración con su trato).
- En caso de lesiones o malestares que requieran de atención de Salud, se mantendrá al estudiante en un lugar seguro dependiendo de la gravedad de la lesión, comunicándose de inmediato con el Servicio de Atención Médica de Urgencia (131) para solicitar una ambulancia lo más pronto posible.

3. Traslado al hogar:

- En caso de ser necesario enviar a un/a estudiante a su hogar, se informará al apoderado para que acuda a retirarlo al establecimiento debido a su malestar. Si el apoderado no puede acudir a buscarlo se le solicitarán los datos de cualquier adulto responsable que se acerque al establecimiento a retirar al estudiante con su autorización.

- En el libro de Retiro de Estudiantes se consignará el nombre, curso, dolencia o motivo de salud que lo/la aflige y la firma del apoderado o adulto responsable que retira al estudiante del Colegio.

II. Categorización por gravedad de accidentes.

1. Accidente Leves:

En caso de accidentes simples como, cortaduras menores, rasmillones o heridas simples (heridas superficiales de la piel que NO afectan tejidos como músculos, huesos, arterias, nervios, articulaciones y/o tendones):

- Desinfectarse las manos con alcohol para prevenir infecciones, lavar la heridas con agua o suero fisiológicos, usar presión directa para detener sangrado en caso de haberlo, aplicar algún ungüento antibacteriano y un vendaje limpio que no se pegue en la herida.

2. Accidentes Graves:

Accidentes que conlleven cortaduras mayores, heridas no superficiales, que puedan afectar tejidos de la piel como los músculos, huesos, arterias, nervios, articulaciones y/o tendones, y que necesiten de atención médica.

- En caso de que el estudiante requiera intervención inmediata de asistencia médica calificada, se procederá a trasladar al alumno o alumna al Hospital Público o Centro de Atención de Urgencias más cercano; el responsable del traslado el/la asistente de la educación y deberá permanecer junto al estudiante hasta que el apoderado o adulto responsable llegue al lugar.
- El profesional que acompañe al estudiante deberá llevar consigo el consentimiento informado para que el apoderado o adulto responsable firme al momento de retirarse del centro de atención.
- El apoderado o el estudiante será el encargado de informar al colegio su estado de salud y el procedimiento medico necesario a realizar a cabo en referencia a este.

III. Notificación a los padres:

Independiente del tratamiento, la atención entregada por Convivencia Escolar y la gravedad del accidente, se comunicará el acontecimiento mediante vía telefónica y correo electrónico.

Anexo I: Indicaciones generales

Tipo de lesión	Clasificación según la lesión	Indicación general
Golpe en la cabeza	Leve/grave dependiendo de la magnitud	No mover a la persona Despejar el entorno cercano para evitar agobiarlo o limitar su respiración y buscar ayuda médica de ser necesario
Aplastamiento	Grave	Despejar las vías respiratorias, llamar a ambulancia para buscar la ayuda médica necesaria.
Corte	Leve/grave dependiendo de la profundidad	Desinfectar la herida con agua o suero fisiológico, usar presión directa para detener el sangrado, aplicar algún ungüento antibacterial y un vendaje limpio que no se adhiera a la piel y buscar ayuda médica de ser necesario.
Desmayo	Leve/grave dependiendo de la gravedad	Acostar a la persona boca arriba, levantar piernas, aflojar cinturones de ser necesario y alejar a los cercanos
Insolación	Leve/grave dependiendo de la gravedad	Enfriamiento del cuerpo, aplicar agua fría en la parte interna de los antebrazos
Epilepsia	Grave	Evitar el golpe ante la caída, alejar objetos con los que se pueda hacer daño, proteja la cabeza e introducir un lápiz o cualquier objeto para evitar que se muerda la lengua y buscar ayuda médica lo antes posible.
Quemaduras	Leve/grave dependiendo de la quemadura	Aplicar agua a temperatura ambiente en la zona afectada y buscar ayuda médica lo antes posible.
Electrocución	Grave	Apagar la fuente de electricidad y llamar a bomberos (132) y SAMU (131)

Anexo II: Consentimiento Informado de Protocolo de Accidentes Escolares

El siguiente documento tiene por objetivo poner en conocimiento al apoderado de los hechos ocurridos durante la jornada escolar en el establecimiento. De esta manera, se pretende informar sobre lo ocurrido con su pupilo, priorizando su bienestar y seguridad.

Yo, _____, apoderado de _____, del curso _____, declaro que estoy informado sobre la situación _____ (accidente leve o grave) ocurrida con mi pupilo durante la jornada escolar y me comprometo a abordar la situación de la mejor manera posible. Tomo conocimiento con fecha _____ y me comprometo a mantener informado al establecimiento Complejo Educacional San Alfonso sobre la situación de mi pupilo.

Firma Apoderado
escolar

Firma encargado de Convivencia

Firma Directora